



24 AGO 2023

BUIN,

**DECRETO ALCALDICIO N° 2341/ VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones. Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2385 de fecha 25 de julio de 2023, se instruye Investigación Sumaria, tendiente a investigar la eventual responsabilidad administrativa de funcionarios, en relación a la dilación en la ejecución de la medida correspondiente a la demolición de las obras en los pasajes de la Villa Los Nogales, Comuna de Buin, de las estructuras y de las propiedades que han modificado los deslindes, que fueron construidos fuera de las líneas de cierre sin autorización. Investigador Sumarial **María José Martínez Horta**.

2.- El **Memorándum N° 226**, de fecha 16 de agosto de 2023, donde el Secretario Municipal informa al Sr. Alcalde respecto de las investigaciones sumarias sin notificar por diversos motivos y cuyos funcionarios designados para cumplir labores de investigadores sumariales ya no prestan servicios en el Municipio.

3.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde, para decretar la reasignación de Investigador, designando al funcionario municipal Román Orellana Orellana.

**DECRETO.**

1.- Designese al funcionario municipal **Román Orellana Orellana**, Profesional, dependiente de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; como Nuevo Investigador Sumarial del proceso administrativo instruido por **Decreto Alcaldicio N° 2385** de fecha 25 de julio de 2023, para investigar la eventual responsabilidad administrativa de funcionarios, en relación a la dilación en la ejecución de la medida correspondiente a la demolición de las obras en los pasajes de la Villa Los Nogales, Comuna de Buin, de las estructuras y de las propiedades que han modificado los deslindes, que fueron construidos fuera de las líneas de cierre sin autorización.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.**



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
ALCALDE

MLAL. CMG. mss.  
DISTRIBUCION:

- Copia Fiscal
- Jurídica
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\1° AR\Nuevo Fiscal\Demolición Obras Villa Los Nogales.doc